CENTRO SOCIALISTA
PABLO IGLESIAS

semanario socialista

el sol

260

junio 25 (65)

A PROPOSITO
DE UN SEMINARIO

ELITES E IMPERIALISMO

TRIAS

Artigas, la reforma agraria y la democracia

EL DERRUMBE DEL PESO URUGUAYO

la austeridad de los otros

ESTE gobierno ha brindida a los humoristas uruguayos un material tan rico para su trabajo, que muchas veces el periodismo escrito resulta superfluo frente a los impactos críticos de los caricaturistas.

Sin embargo, es necesario muchas veces salirle al paso a las humoradas que el pueblo y sus intérpretes hacen a los ¿gobernantes? de la hora. Especialmente cuando detrás de la conducta política del gobierno, y de sus medidas, aparecen, claramente definidas, actitudes clasistas categóricas que permiten profundizar la crítica, desnudar los planes oligárquico - imperialistas y contribuir, en alguna medida, a elevar la conciencia de las masas populares.

Es lo que ocurre actualmente con el mentado plan de austeridad de los blancos. La primera reacción del pueblo fue encarar las medidas proyectadas como una humorada, sin apercibirse que ese plan de austeridad publiciista una línea profundamente antipopular, reaccionaria, oligárquica y pro-imperialista.

En un momento de profunda crisis económica, cuando las masas populares sufren lo indecible para subsistir, cuando todo el aparato productivo del país está prácticamente paralizado, el Ministro de Hacienda, de cuya ineptitud la historia hará un capítulo aparte, propone como medidas salvadoras derogar la ley de privilegio para los legisladores en materia de importación de automóviles, derogar el artículo 383 que permite que los gobernantes jubilados cobren lo mismo que los que actualmente desempeñan esos cargos, reducir los viajes al exterior de los gobernantes y por último, congelar los sueldos de los funcionarios públicos.

..Para la oligarquía, el único plan que existe, el que desarrollan consecuentemente, es el que propone el statu-quó económico. Toda la jerga estabilizadora tiende a darle ropaje técnico a una verdad sencilla: es necesario mantener la actual situación, impedir los cambios a todo trance pues nunca hubo mejores y más rentables negocios para la oligarquía y el imperialismo. Mientras aquella realiza fabulosas ganancias al controlar la producción básica del país, el imperialismo succiona las riquezas nacionales, aumentando progresivamente la hipoteca que pesa sobre el Uruguay y llevándose hacia el tesoro de EE UU el oro que los yanquis necesitan, como el hombre del oxígeno para impedir la quiebra de todo el sistema.

¡No puede pagarse el Presupuesto!, grita el Ministro de Hacienda, como si la responsabilidad de tal hecho recayera en terceros ajenos al asunto y no en su propia político económica y financiera, puesta al servicio de los latifundistas y de los monopolios nacionales y extranjeros. Los dos últimos gobiernos blancos, han hecho de la "austeridad" de los de abajo un globo propagandístico, que se desinfla ante el planteo más elemental: en siete años escasos han desvalorizado la moneda en un 500 por ciento; han provocado un encarecimiento del costo de vida en idéntica proporción; la desocupación ha alcanzado cifras pavorosas (hace un año y medio se estimó según los datos del censo en 120.000 el número de desocupados); paralelamente, en siete años, los actuales gobernantes — en conjunto con los colorados— han hecho ingresar a la superpoblada administración pública más de sesenta mil funcionarios; la política impositiva del gobierno blanco sigue acentuándola, la orientación de siempre, descargar la financiación del Presupuesto sobre la espalda de las masas populares el 95 % de los impuestos y mantener libres de gravámenes el latifundio y los grandes monopolios.

Los "desarrollistas" que desde el gobierno proponen Reformas Constitucionales para "cambiar" al país, destinan, para pagar esos 60 000 empleos que han "dado" (porque son de "ellos") más de 1 300 millones de pesos anuales. ¿Cuánta riqueza hubiera podido crearse en estos siete años con esos nueve mil cien millones de pesos invertidos en pagar, en mal pagar, trabajo no reproductivo? ¿Cuántos centenares de miles de nuevas oportunidades de trabajo se hubieran creado invirtiendo esas cifras en planes de inversión a cargo del Estado, destinados a cambiar sustancial y revolucionariamente la estructura económica del país, a liberarlo del atraso a que lo someten el latifundio, los monopolios y las hipotecas del imperialismo?

Y hoy, cuando la crisis adquiere una dimensión inocultable, el Ministro de Hacienda "da a luz" un Plan de usteridad que lo único que persigue es congelar los sueldos de los funcionarios, porque, por supuesto, nadie ni ellos mismos, creen en la derogación de la ley de auto baratos y del 383.

..Ni por asomo a este "inteligente Ministro de Hacienda" se le ha ocurrido proponer, aunque más no sea proponer, tímidas medidas que posibiliten financiar el Presupuesto gravando a la riqueza, al latifundio, al capital especulador, a las grandes corporaciones extranjeras. Y menos por supuesto se le ocurre al equipo gobiernante proponer medidas efectivas destinadas a combatir la desocupación en la ciudad y el campo, a contener el alza incesante del costo de vida, a erradicar los negociados. Pedimos disculpas: dentro del "Plan de austeridad" se propone no proveer las vacantes que se produzcan en los últimos seis meses de 1965 hasta el 1º de enero de 1966. Por supuesto, quedan con las manos libres para proveerlas, todas juntas, en el año electoral, con lo cual, en realidad, lo único que hacen es "capitalizarse" en materia de cargos y aspiraciones a los mismos.

A toda esta ignominia, esta incapacidad, este escalonamiento de mentiras, a estas burdas, torpes y descabelladas mentiras que integran el Plan de austeridad, les ha salido al paso un vigoroso movimiento de funcionarios. Donde, es menester decirlo, existen fuerzas de gran peso sindical como la Confederación de Funcionarios del Estado, que no se limitan a plantear reivindicaciones presupuestales, sino que, comprendiendo que no existe salida parcial a la actual situación, ha vinculado su lucha a la del conjunto del movimiento obrero y popular, a los trabajadores de la ciudad y el campo, a través de la Convención Nacional de Trabajadores y ha levantado como programa de lucha: la sanción de mejoras presupuestales para los funcionarios que se extraerán de gravámenes al latifundio improductivo, al capital parasitario y a las ganancias de las empresas extranjeras y la no provisión de vacantes y no creación de cargos. Planteos éstos ligados a todos aquellos que forman parte de la Plataforma de Fondo de la CNT: Reforma Agraria, Expropiación de los Monopolios, Nacionalización de la Banca, Nacionalización del Comercio Exterior, etc.

Este "Plan de austeridad", para los de abajo y la respuesta que ha generado, son sólo un capítulo de la ya desarrollada y cada vez más aguda lucha que enfrenta al binomio oligarquía-imperialismo con las clases explotadas del Uruguay. Lucha que no será posible disimular ni contener con ninguna teoría estabilizadora ni con ninguna práctica contemporizadora. Los hechos que han generado esta lucha, tienen su origen en las agudas contradicciones que existen en la estructura económica y social del Uruguay. Y las contradicciones sólo se superan resolviéndose, destruyendo lo viejo, lo caduco, lo que traba el progreso. Los que no entiendan ésto se romperán la cabeza al chocar con la realidad que el futuro nos depara.

Reynaldo Gargano

VOCES Y PROBLEMAS DEL INTERIOR

RIVERA: BLANCOS Y COLORADOS UNIDOS PARA ESTAFAR AL PUEBLO

• **La siguiente crónica ha sido extraída de "Combate", periódico del centro socialista de Rivera.**

RIVERA

Día: 3 de junio, hora 21. Local: Junta Departamental de Rivera.

Presidente: Dr. Irigoyen (15 blanca)

Tema: Aumento inconstitucional del precio de la carne, e interpelación al Concejo Departamental.

Comisión Informante: en mayoría, ediles colorados Bonilla y Ventura Leal y ediles blancos Walter Pérez y Aboal; en minoría, edil blanco Nicerato Arévalo (15).

En las inmediaciones y dentro del local, mucho pueblo escuchando, esperando, rabiando.

Pastoriando: algunos permisarios, que se habían reunido esa tarde con sus socios, los integrantes del Concejo Departamental, y que sacaron una "propaganda" en la que como es justo, culpaban a los insubordinados de la Junta (no habían ido a la reunión del Concejo y al otro día no habría carne).

Al espectáculo no asiste parte de los actores (Concejo Departamental), muy conocidos como "los del 3 y 2", por tener según lo sabemos la costumbre de decir: tres para mí y dos para tu hermano o para vos (ya sean puestos, vacas, etc.). Motivo de la inasistencia: que "se van" (unos a Montevideo, y otros a tomar mate con la patrona).

La única diferencia es que los del 3 fueron a la sesión del aumento, y los del 2 no fueron, pero no chistaron. Todo el mundo de acuerdo, total "este es un Concejo totalmente honesto" al decir de un concejal llamado "de la oposición".

CAE EL TELON

Oimos algunas frases aisladas, y objetivamente las trasladamos a esta crónica.

Ventura Leal: Sr. Presidente(el precio del ganado se sitúa como promedio en los $ 1.453,15 (mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con quince centésimos) por vacuno (incluído comisión bancaria y derecho de matanza).

Bonilla: El rendimiento por res de carne de primera y segunda, y tomando en cuenta los precios que para estas categorías ha fijado el Concejo Departamental (agregando los subproductos), se desprende que el beneficio para los mataderistas es de $ 552.59 (quinientos cincuenta y dos pesos con cincuenta y nueve centésimos) por cada animal faenado con destino al abasto de carnes de Rivera.

El promedio fue tomado con datos de la semana (22 al 31 de mayo), sobre un total de 428 reses faenadas.

Aquí, sacamos cuentas de apuro. Desde el 22 al 31 van 8 días, 428 dividido 8, dan 53½ reses faenadas por día. 53½ multiplicado por la ganancia por res, o sea, $ 552,59 nos da un resultado de una ganancia diaria para los mataderistas de $ 29.583,76. Casi y sin casi, TREINTA MIL PESOS DE GANANCIA LIQUIDA POR DIA para los pobres permisarios.

TREINTA MIL PESOS DIARIOS, por treinta días, NOVECIENTOS MIL PESOS POR MES.

¡NOVECIENTOS MIL PESOS POR MES!

Multiplicando por los 12 meses del año son DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS, con los que se hubiera abaratado la carne.

Ese es el abasto libre (como todo lo "libre" de los burgueses), y sus utilidades para unos pocos en perjuicio de la mayoría del Pueblo.

OTRAS FRASES AISLADAS

Nicerato Arévalo: Yo les dije. Muchachos, aquí hay que hacer bien las cosas. Yo soy tropero viejo, y conozco prácticamente. **Estas vacas están "chupadas"**, pero son buenas. Ustedes exageraron la mala calidad del ganado.

Bonilla: Hace poco quisieron carnear una vaca muerta de esa "buena calidad", caso que fue denunciado...

Arévalo: Pero ustedes sólo sacaron datos del Banco del Norte y del Abasto. Además el promedio se hace así, bla, bla, bla. bla soy tropero viejo bla, blabla,... no soy teórico. El precio debe tomarse para el futuro no para el pasado. Los permisarios y ganaderos perdemos... digo, pierden.

Uno del público: Pobres, son tán buenos, que se sacrifican por nosotros, Les daremos una medalla y los pondremos en la plaza pública... ¡colgados!

Fischer: Pido 15 minutos (o más) para que mi bancada delibere, o pueda tomar posición.

Rivero Antúñez: No m'hijo, ustedes se van y no vuelven más. Maniobritas, no.

Bonilla: Un camión parlante esta tarde (de los permisarios, n.d.r.) y una audición política (15), pretendió coaccionar a la Junta departamental.

Aquí hay un solo responsable. El Concejo Departamental, al gastarse el dinero que tenía para pagarle a los ganaderos. El fondo del asunto es ése. Autorizó la elevación del precio del ganado por sí.

El público: ¡Muy bien! TODO el Concejo del 3 y 2, es culpable.

Walter Pérez: La Constitución ha sido y sigue siendo violada, Aquí hay personas que defienden ciertos intereses...

Otazú (15): Se parte de una supuesta convivencia...

W. Pérez: Esta tarde estaban en conferencia los permisarios y los Concejales. Esto trae el caos, tremenda inflación en el precio de la carne, la política de este Concejo Dptal. que es el único responsable...

Pedro Navarro: Pero si todos estamos de acuerdo. Lo que debemos hacer es votar la solución de llamado a licitación, coincidentes en los tres informes que dicen que los precios son abusivos.

N. Arévalo: Yo les dije muchachos, yo soy tropero viejo, ese es mi negocio, soy del oficio, bla bla...

W. Pérez: Los permisarios son negociantes y están en su derecho...

Uno del público de robar al pueblo, con permiso de sus socios del Concejo.

Castillo: Lo que pasa es que el Sr. Arévalo defiende los intereses de los permisarios y nosotros los del Pueblo (Me tiene "caliente").

Fiat: Miren que nos vamos a quedar sin carne, y el pueblo no va a tener ni siquiera un huesito.

Fischer: Pido 15 minutos...

Dr. Irigioyen)Pte.): VotagiNn negativa.

Los colorados: Nos van a embromar si son brujos, estos nenes.

N. Arévalo: (Yo les dije: soy tropero viejo, muchachos. Los precios hay que tomarlos con precios de hoy y de futuro.) Así se hace, soy práctico...

Uno del Público: No nos ves a pasar viejito. Inflaron de gusto, estos, días, para en vez de ganar trginta mil, **ganar sesenta mil pesos.** A otro " perro con ese hueso" fiado.

Presidente: se va a votar la moción de mayoría. Llamado a licitación pública para el abasto de Carnes de Rivera, dentro del régimen de la Ordenanza (recursos, abasto y pago deudas ganaderos)

Afirmativa: 24 en 25.

TODO EL MUNDO CONTESTO

Día viernes: poco o nada de carne.

Día sábado: Carne, precios aumentados transgrediendo lo resuelto por el Concejo Dptal. (suspendiendo el aumento), la resolución de la Junta y el comunicado de Don Pedro (Subsistencias).

UNICO PARTIDO QUE DENUNCIA LA SITUACION

Radio Internacional: Audición TRIBUNA del Pueblo. Miércoles y Sábados (18 y 30) y domingos (10.30). "El Partido Socialista denuncia que la Junta y el Pueblo han sido burlados, por los Socios del Concejo Dptal.: Los permisarios.

Saldremos a la calle a denunciar las estafas del régimen en lo local, en lo nacional y en lo internacional.

Capitalistas chupasangres, enemigos de la clase obrera, de los trabajadores, estafadores del PUEBLO..."

CARTA DE YUGOSLAVIA

• El Comité Ejecutivo del Partido ha recibido la siguiente nota del compañero Tempo, presidente de la Confederación de Sindicatos de Yugoslavia.

Compañeros del Comité Central del Prtido Socialista Uruguayo — Montevideo, Uruguay. — Estimados compañeros:

Quiero transmitir a Uds. el más sincero agradecimiento del Consejo Central de la Confederación de Sindicatos de Yugoslavia y mío propio por las atenciones que fueron dispensadas a nuestra delegación por parte de vuestro Comité Central, durante nuestra visita a ese hermoso país.

Las conversaciones sostenidas en esa oportunidad y el franco intercambio de opiniones sobre diferentes problemas, han sido de gran interés y proveco para nosotros, ofreciéndonos una excelente oportunidad para conocer mejor vuestro país, sus éxitos y problemas que dificultan su progreso. Al mismo tiempo, hemos podido obtener una idea más exacta de las actividades y posiciones de vuestro Partido, de sus esfuerzos por encontrar el mejor camino para la solución de los problemas que obstaculizan el desarrollo social, económico y cultural de ese país.

Los compañeros de la Alianza Socialista del Pueblo Trabajador de Yugoslavia y de otras organizaciones socio - políticas han demostrado un vivo interés por las amistosas conversaciones que sostuvimos con Uds., expresando al mismo tiempo su deseo por el fortalecimiento de la colaboración y del intercambio de informaciones y opiniones sobre las actividades de las respectivas organizaciones en el plano nacional e internacional.

Al reiterar nuestro agradecimiento, quiero transmitirles los mejores votos de mis compañeros y míos propios por el éxito de vuestra organización. — Presidente del CC de la CSY. Svetozar Vukmanovic, Tempo.

ELITES E IMPERIALISMO

(viene de pág. 7)

menos hombres con experiencia en determinados asuntos (...); los lazos entre la universidad y el gobierno son débiles y cuando existen el hombre de cultura aparece como "experto", lo cual significa generalmente técnico asalariado. Como muchos otros en esta sociedad capitalista, el hombre de cultura depende para subsistir, del cargo que desempeña, cosa que supone hoy día un control del pensamiento."

A esto se agrega la **"desideoligización"** del conocimiento, la **"neutralidad ética"** como la llama Baran del científico norteamericano. Tanto en "Marcha" como en "Epoca" se han puesto los puntos sobre las íes acerca de este Seminario montevideano. Lo que ha llamado la atención es que ninguna de las organizaciones universitarias se haya manifestado acerca del carácter de este coloquio y de sus indudables peligros.

La experiencia sobre estos seminarios no sólo se circunscribe a Latinoamérica Más recientemente también proliferaron en Africa, y no faltaron intelectuales que alertaran a sus gobiernos y a los participantes sobre las nefastas consecuencias que estos seminarios podían tener para el futuro de las naciones en formación y recientemente independizadas. Uno de éstos señalaba que **"estos coloquios sobre las élites africanas, son un intrumento útil de los vienos joderee coloniales. Me diante los mismos, aprenden cuáles son los sectores más "progresistas" y cuáles los más "conservadores". De allí a fomentar la disolución interna hay un solo paso: el de aplicar sabiamente la presión requerida sobre el eslabón más débil de la cadena y así fomentar los falsos antagonismos entre sectores que en lo mayoritario coinciden".**

Estas palabras tienen que abrirnos los ojos sobre las implicancias que puede tener para nosotros este tipo de coloquios "científicos", recordando que de buenas intenciones está pavimentado el camino del infierno.

Si bien el tema requiere mayor profundidad que la que le hemos dado razones involuntarias a nosotros lo han impedido, pero, la ocasión es buena para adelantar que en alguna edición futura de EL SOL retomaremos la cuestión con la rigurosidad que un análisis tal supone.

Alejo Garay

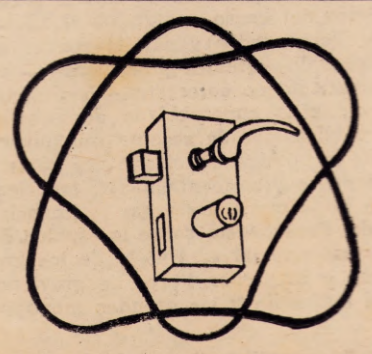

LA CASA DEL HERRAJE

SOC. LTDA.

IMPORTADORES

Constituyente 1763 Tel. 4 63 53

Director:
José P. Cardoso
Administrador:
Javier E. Guridi
Red. y Administración:
Soriano 1218
Viernes 25 de junio de 1965
2ª época - Nº 160 - Precio $ 1

el sol

EDITORIAL

EL MAL Y SUS RAICES

APARTE la inmoralidad intrínseca del régimen capitalista, del régimen basado en el lucro de una minoría a costa del trabajo de la mayoría, y aparte el contenido altamente moral del sistema opuesto, el que procura que, bajo la vigencia de la propiedad colectiva, los medios de producción y el producto del trabajo estén en las mismas manos, el uso ilícito de funciones públicas, su utilización con fines de provecho personal, debe considerarse siempre, sea cual fuere la índole de la organización económica e institucional, un delito de extrema gravedad.

Cuando aparecen nuevos nombres de personajes influyentes que, aprovechando la función pública que desempeñaban, obtenían ventajas económicas para sí, el comentario público vuelve a expresar la misma indignación que produjo el descubrimiento de las primeras maniobras sucias, en el comienzo de la crisis bancaria.

La indignación y la condenación populares tienen plena justificación. El pueblo se siente engañado, robado, estafado. Y así es, a pesar de todas las desfiguraciones y todas las trampas que quitan auténtica representatividad a altos funcionarios y mandatarios; a pesar de que las funciones estatales con las que se trafica estén, en el fondo, al servicio del Estado capitalista y de su supervivencia, son del pueblo, por lo menos potencialmente lo son; el pueblo tiene que reivindicarlas como suyas. Integran un acervo estatal que en algunos casos, está en parte contraloreado por los trabajadores y que, en general, habrá de integrar el patrimonio colectivo en el nuevo orden social.

Aunque todo privilegialismo sea inmoral, los hechos agregan, para mayor escarnio, el aprovechamiento del privilegio con fines de utilización ilícita de la función pública para beneficio personal.

Tenemos que repetir lo que, con palabras similares, hemos dicho otras veces.

Habiéndose producido en este país la fusión del capital territorial y del capital financiero e industrial y existiendo vinculaciones representativas de esos intereses en cargos de influencia de los dos partidos tradicionales, desaparecen los motivos sustanciales de oposición entre ellos y, entonces, las luchas y las pugnas se plantean en torno al aprovechamiento de la función pública, a todas las formas, las disimuladas y las otras, del sensualismo del poder.

Llegar a esta meta se vuelve lao finalidad esencial de una pugna que no es lucha política, sino forcejeo por la pitanza o por la ventaja o por la posición que permita tener algún poder y lo que el poder permite lograr para sí y dar a los allegados que ayudaron a subir.

De aquí se llega a cualquier cosa, en gradaciones descendentes, desde el convenio preelectoral para dejar unos meses, en el caso del legislador (por "enfermedad" del titular) al suplente, pagándole así su aporte a la campaña, hasta la coima y la venta de influencias, pasando por la explotación de los jubilados.

Toda esta oscura realidad reobra sobre la situación de los dos partidos agregando por sí misma un nuevo factor de disgregación. Se suman la disgregación política y la moral, y el círculo vicioso sigue girando, hasta que llegue el momento de la depuración, el triunfo de otra moral, que está contenida en la supresión de los privilegios en las relaciones económicas y sociales de los hombres.

Ante este panorama cabe recordar que los golpes reaccionarios fascistizantes o gorilas, encuentran terreno propicio en la corrupción de las esferas gubernativas, ya que los golpistas se presentan como los restauradores de la moral pública, en nombre de los intereses del pueblo y del país, para transformarse muy pronto, si logran el poder en el centro de nuevos círculos de privilegios, de canonjías y de latrocinios.

La historia de América está llena de esos ejemplos. on los grandes engaños históricos, las grandes estafas políticas hechas a pueblos que sufrían las consecuencias de regímenes en descomposición, a pueblos que, víctimas de injusticias y privilegios y, a veces de su propio excepticismo, dejaron el camino expedito a tiranos sin frenos y sin escrúpulos, representantes y personeros, en último término, del mismo régimen que habían aparentado cambiar.

Por eso el enfrentamiento con la corrupción política y administrativa no puede separarse de la lucha contra las raíces del mal que están en las estructuras políticas, caducas, expresiones, a su vez, de estructuras económicas y sociales que un fuerte movimiento popular de inevitable formación, transformará rodicalmente.

El derrumbe y la nueva conciencia

LA cotización del dólar, su vertiginosa marcha hacia arriba es el índice del derrumbe del peso y de un nuevo y tremendo impulso de encarecimiento de todos los precios.

Venga o no una nueva devaluación oficial, la situación se vuelve dramática para las clases populares. Los precios se van, se van, se vuelven inalcanzables. Pero hay que comer, vestirse, andar, vivir. ¿Cómo? Nunca vivimos una situación parecida a ésta.

Luego vendrá la devaluación oficial y por esa vía también, a través de todas las importaciones y de todos los pagos a los acreedores extranjeros, se producirán nuevos encarecimientos.

Y todo se desarrolla en medio de una verdadera orgía de especulación.

Los pesos giran y giran con rapidez, tocan apenas las manos del que los necesita para los consumos necesario y se quedan, en montones crecientes, en las manos de los latifundistas, de los grandes especuladores con la moneda, de los distnietos sectores de una misma oligarquía.

¿Adónde vamos? Las clases dominantes, responsables de la situación, no pueden resolverla, porque para iniciar un camino de recuperación, tendrían que ir contra sus propios intereses y los de su cómplice, el capitalismo extranjero.

En medio de tantas sombras se ve, no obstante, la claridad de una nueva conciencia popular, que madura con rapidez y que será el germen de luchas decisivas...

Y ahora Chile

LLEGO, primero, la información de que el gobierno de Chile, que había autorizado la realización en ese país del Congreso de Solidaridad con Cuba y por la autodeterminación de los pueblos, ahora lo prohibía.

Vino, luego, la rectificación: el gobierno no impide que el Congreso se reúna en Chile, pero dará o no las visas a los delegados extranjeros que deban ingresar al país para participar en la reunión continental.

No sabemos en qué quedará todo esto; pero, sin perjuicio de las decisiones que se adopten, debe señalarse que la insolente presión del gobierno norteamericano, que encontrá aquí en el Uruguay, con la ayuda de Castelo Branco, un gobierno blando, que cedió a la exigencia liberticida, encuentra en Chile un gobierno que aparece como semiblando, porque encuentra una fórmula que le permite impedir el Congreso sin impedirlo.

Como en nuestro país, la prohibición o la semi-prohibición del Congreso de Solidaridad con Cuba, reunión que enfurece a los EE. UU., es un modo de compensar la conducta chilena anterior, que provocó la ira del poderoso.

Estos gobiernos olvidan que, frente al imperialismo, no vale ser manso.

Las patas de la sota

EL sentido que los dirigentes blancos y colorados quieren darle a la reforma constitucional en que están dispuestos a embarcarse, es fácil de prever si se tienen en cuenta los antecedentes de los grupos reformistas (ejemplo: Constitución del reparto, de 1952) y si se observa con un poco de atención lo que hacen y dicen los líderes y voceros del movimiento.

A medida que van transcurriendo los días, las cosas se van viendo más claras. La Reforma va en busca de un régimen constitucional que, naturalmente, dejará en pie todas las estructuras de un país en estancamiento, y que acentuará el poder de la oligarquía a costa de los intereses populares. He aquí un ejemplo de los hechos que van mostrando el verdadero rostro de la Reforma:

En "Acción" del domingo último, en un editorial firmado por el senador quincista Alfredo Lepro, se leen conceptos que dejan ver muy claramente "las patas de la sota", en el viejo juego en el que los jugadores de nuestra burguesía tradicional suelen jugar con los naipes marcados.

Dice el senador Lepro que "El País" del 17 del corriente se refirió a "los movimientos de fuerza dirigidos contra el gobierno a fin de obligarlo a dar lo que no tiene o lo que no puede conceder..." y dijo que "...jamás alcanzaron la intensidad actual". Se refiere —aclara el senador Lepro— a la presencia dominante de los diferentes "grupos de presión": funcionarios, obreros, industriales, desocupados, pensionistas, contribuyentes, productores, inquilinos, propietarios, etc.

Agrega "El País" —dice Lepro— que esos grupos abrigan la "...falaz creencia de que con presionar a los mandatarios es suficiente para cuanto se apetece".

Y bien: el senador batllista no se detiene (¿para qué?) a examinar las profundas causas económicas determinantes de esa gran inquietud social. Toma el hecho señalado por "El País" y dice: "es exacto". Agrega en seguida que la irrupción de esos "grupos de presión" es una realidad como consecuencia que "el gobierno se ha replegado".

Y a continuación este párrafo que para cualquier buen entendedor, no necesita explicaciones:

"He aquí una de las primeras fallas a señalar al sistema constitucional..."

Hay que hacer, pues —la deducción surge lógicamente— un nuevo pacto entre "las principales fuerzas políticas" ("esta historia —dice Lepro— es común a todas las reformas a partir de la Constitución de 1830") para implantar un régimen de gobierno que no se "repliegue".

Nosotros sabemos muy bien contra quienes se dirigen las acciones de los gobiernos fuertes, los gobiernos que "no se repliegan", tales como los entienden los personeros políticos de los grupos dominantes.

En la lucha entre las clases populares y las clases dirigentes, se abre un nuevo frente.

Los que se movilizan para implantar un nuevo régimen constitucional de gobierno "fuerte", van a aprovechar bien, para lograr sus fines, el desprestigio total del régimen vigente que carga, además, con las consecuencias de la disgregación de los partidos que "gobiernan" con el actual sistema colegiado.

Las organizaciones obreras y populares políticas y sindicales, tendrán que considerar cuidadosamente y definir muy bien su actitud con un vigoroso sentido unitario que dé fuerza verdadera a sus posiciones.

habla el jefe de los guerrilleros peruanos

HUGO BLANCO

El Camino de la Revolución Peruana

Una importante primicia de EL SOL

LA primera parte de este importante documento fue publicada en el número anterior.

★ planificar científicamente

Pero esto es un ejemplo de cómo nuestras consignas pueden ser popularizadas a través de un salto colosal una vez que tomemos la dirección del movimiento campesino; pero esto es secundario. Lo importante es que cuando tomemos la dirección campesina el cambio fundamental debe ser con respecto a nuestras propias tareas y a las del propio movimiento campesino. Lo esencial de la situación es que si queremos ser la dirección consciente del proceso revolucionario agrario, de desarrollo del poder dual hasta ese momento inconsciente, debemos elevarnos y transformarnos en los dirigentes conscientes de este proceso. Esto significa elaborar planes científicamente pensados y ejecutados para dar respuesta a los planes represivos de los gamonales y el Gobierno y a la acción inconsciente de las masas campesinas de ocupación de tierras. Nuestros planes entonces, deben tomar esos dos aspectos: cómo rechazar los planes de represión y cómo lograr las ocupaciones de tierras.

CONCRETAMENTE, CAMARADAS, EL TOMAR LA DIRECCION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN UNA ZONA O REGION DE NUESTRO PAIS, SIGNIFICA ELEVARNOS A UNA NUEVA TAREA, Y EL TENER QUE ELEVAR A LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS A ESA NUEVA TAREA; ELLA ES NADA MAS NI NADA MENOS QUE EL ARTE DE LA LUCHA ARMADA, PORQUE PODER DUAL EN DESARROLLO SIGNIFICA LUCHA ARMADA REAL O POTENCIAL, PORQUE DIRECCION REVOLUCIONARIA CONSCIENTE DE UN PODER DUAL EN DESARROLLO SIGNIFICA PREPARACION CONSCIENTE Y REVOLUCIONARIA DE UNA LUCHA ARMADA INEVITABLE. PORQUE PREPARACION CONSCIENTE REVOLUCIONARIA DE LA LUCHA ARMADA INEVITABLE SIGNIFICA UN ARTE Y UNA CIENCIA; UN PLAN, UNA TECNICA A APRENDER; UNA TECNICA A APRENDER Y UN PLAN A APLICAR BASADO EN ESA TECNICA SIGNIFICA UN APARATO ESPECIALIZADO. Todos estos son los inexorables términos del silogismo revolucionario en nuestro país. No sacar las conclusiones de ese silogismo no es ser metodológicamente inconsecuentes, incoherentes en la forma de pensamiento, sino algo mucho más grave: charlatanes de café, comentadores, propagandistas de la revolución agraria y del poder dual pero no sus dirigentes y realizadores.

ESA ES LA ETAPA EN QUE HEMOS ENTRADO, EN LA QUE YA DEBIAMOS HABER ENTRADO HACE MUCHO TIEMPO SI NO SE HUBIERA PRODUCIDO LA DESVIACION PUTCHISTA EN NUESTRA ORGANIZACION. No me cansaré de repetirlo: la actual etapa de la lucha de clases en nuestro país nos exige ser los organizadores, centralizadores DE LA LUCHA ARMADA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS QUE ASEGURE EL DESARROLLO DEL PODER DUAL CAMPESINO, QUE ASEGURE EL DESARROLLO DE LA REVOLUCION CAMPESINA EN DESARROLLO CONSCIENTE.

★ iniciar la lucha armada

Esta posición nuestra es la misma que tuvimos cuando combatimos a muerte a la desviación putchista y cuando planteábamos que la tarea esencial era tener un partido. Y la justeza de esta posición fue rotundamente comprobada durante las jornadas revolucionarias de los campesinos de La Convención, Lares y Lacco. Siempre insistimos que la lucha armada había que iniciarla lo más urgentemente posible, que para eso justamente era indispensable un partido que comprendiera lo del poder dual, los sindicatos campesinos y las ocupaciones de tierras. Justamente nuestra crítica a los putchistas era porque ellos supeditaban la lucha armada a una preparación, organización y planificación completamente independiente del movimiento de masas y del desarrollo del partido. Nosotros planteamos justamente lo contrario: inmediata preparación de la lucha armada y del aparato que la llevará a cabo, partiendo de un partido férreamente organizado en íntima ligazón con el movimiento campesino y sus organizaciones. Debo dejar claramente establecido que la nuestra no fue nunca una batalla contra la lucha armada sino contra el putchismo —cosa bien distinta— que es una lucha armada independiente del movimiento de masas. Por eso, nosotros no estuvimos en contra de la posibilidad de guerrillas. No obstant eesto, debemos reconocer que no teníamos claro una serie de cosas. Nos debatíamos en la contradicción de qué forma, organización y metodología debía darse el aparato especializado que dirigiera la lucha armada. Esbozamos la tesis para superar esas dudas y contradicciones, de dos aparatos: uno estático, los comités de defensa campesinos y dependientes de los sindicatos, apegados al terreno, y otro, un aparato paralelo centralizado, en movimiento permanente que podía y debía hacer guerrilles posiblemente pero que fuera del FIR.

Creo que esto último era y es equivocado, lo digo no por deducción teórica simplemente, sino por experiencia. El estudio de la realidad concreta en cada zona y en todo el país dará la respuesta definitiva. Tengo la impresión de que debe haber un solo aparato centralizado que abarque todos los aspectos de la lucha armada y este aparato depende del UNICO "PARTIDO REVOLUCIONARIO SUI GENERIS DE MASAS" QUE HAY EN NUESTRO PAIS: LOS SINDICATOS CAMPESINOS. Cuando digo "partido revolucionario" (así entre comillas) me estoy refiriendo a un hecho que creo definitivo; no creo que en el Perú llegue a surgir otro organismo con apoyo del movimiento de las masas que sea capaz de dirigir y llamar a acciones revolucionarias. No creo en la posibilidad de soviets o grandes partidos de masa que puedan llamar por sí solos a la revolución. Los sindicatos cumplirán ese rol. Así se ha dado el proceso histórico y así lo tenemos que tomar. Esto nos plantea un grave problema organizativo y técnico. Descarto desde ya que dado que la primera norma de la lucha armada es el secreto de los planes para tomar de sorpresa al enemigo, nuestro aparato será dependiente del sindicato, se apoyará y se organizará en base a él y utilizando todos sus fabulosos recursos, pero será completamente secreto o tendrá una faz legal de carácter defensivo. Es un problema técnico a resolver sobre el terreno partiendo de la premisa del total secreto. Pero eso sí, dependiendo siempre del sindicato. Se supone el control de los sindicatos por el Partido.

El grave problema es otro: ¿quién llama a las acciones armadas? ¿El Sindicato con su dirección o el aparato armado como colateral? Aquí tenemos que movernos a la distancia con meras hipótesis. Se me ocurre que el sindicato puede asumir la responsabilidad legal de esas acciones armadas, dándoles un carácter defensivo y no ofensivo. Es decir, el sindicato con su dirección no tiene que plantearse las acciones armadas como una lucha directa por el poder, como una lucha directa contra el gobierno, sino meramente defensiva, contra las detenciones de dirigentes o de defensa de las tierras ocupadas. Eso ya entra dentro del arte y de la organización de la lucha armada. Este planteo de encararlo como meras acciones defensivas contra los terratenientes, nos plantea o nos lleva de la mano al análisis de la situación política de lo que tenemos que hacer frente al gobierno. Pero antes de pasar a ese tema, es necesario que resumamos lo esencial de este capítulo: EL TOMAR LA DIRECCION REAL DEL MOVIMIENTO CAMPESINO SIGNIFICA UNA NUEVA ETAPA PARA LA REVOLUCION AGRARIA DE NUESTRO PARTIDO. TRANSFORMAMOS A LA ORGANIZACION CAMPESINA Y A NOSOTROS MISMOS EN LOS DIRIGENTES Y ORGANIZADORES DE LA LUCHA ARMADA.

NUESTRA POLITICA FRENTE AL GOBIERNO

EL que nos demos una aparente táctica defensiva frente a la reacción de los terratenientes y de las fuerzas armadas, nos obliga a plantearnos con toda claridad, la política que debemos tener frente al gobierno, y sus fuerzas armadas.

Esta política frente al gobierno, debe tomar en cuenta dos elementos: El primero, es de carácter principista: en tanto que revolucionarios, nosotros luchamos por arrebatarle el poder al gobierno e instaurar el poder de los trabajadores y de nuestro partido. Para lograr esto se impone destruir el aparato de represión de la oligarquía, de los terratenientes y de la burguesía, es decir, el ejército y la policía. El segundo elemento a tomar en cuenta son las contradicciones reales de nuestros adversarios, de los explotadores y de ellos con su gobierno, para utilizar esas contradicciones para el logro de los objetivos enunciados anteriormente.

Vamos a empezar a tratar este último punto, o sea la realidad política actual del Perú. No es un secreto para nadie que existen profundos roces entre el gobierno y los terratenientes y los sectores más fuertes de la oligarquía. Esos roces se manifiestan en la forma de una crisis casi permanente entre dos poderes del estado: el gobierno y el Parlamento. Esa crisis donde mejor se manifestó pese a la capitulación del Belaundismo ante la oligarquía tradicional fue en el debate de la Reforma Agraria. El gobierno de Belaúnde no ve con malos ojos la posible ampliación del mercado interno que significaría la reforma agraria. Junto con ello, el gobierno de Belaúnde trata de jugar un rol bonapartista entre el ascenso campesino y los terratenientes, intentando promover una política que deje satisfechos a unos y otros, y que desvíe la revolución agraria de su actual curso revolucionario. Esto no quiere decir que lo logre. Ya lo hemos visto: cuando el ascenso campesino se profundiza, el gobierno no tiene ningún inconveniente en apelar a la represión más abierta coincidiendo con los planes de la tradicional oligarquía, pero es evidente que hay dos políticas. Y son precisamente los sectores terratenientes y los sectores desplazados por Belaúnde quienes más atacan esta política aparentemente bonapartista. El desplazamiento de Trelles fue consecuencia de estos ataques. El curso a la derecha que ha tomado el gobierno de Belaúnde como consecuencia del ascenso vigoroso del campesinado y la presión de la oligarquía, ha alejado el peligro de golpe de estado, pero esto no quiere decir que no se reactualice en la medida que el belaundismo continúe con su juego bonapartista y se acentúe el auge del movimiento campesino. Mi impresión es que precisamente de continuar el avance del campesinado, los marcos, los límites del belaundismo para su política, sus maniobras, se estrechan cada vez más. Tampoco debemos dejarnos impresionar por las últimas represiones y sacar la conclusión política que ya estamos en presencia de un gobierno mascista o semifascista, pero tenemos que tener en cuenta esta perspectiva aunque no sea la más probable. El gobierno aun girando a la derecha tratará de seguir cumpliendo con su política. En la medida que lo intente, aunque sea tibiamente, seguirá teniendo roces con la oligarquía tradicional.

★ aprovechar las m contradicciones internas de la oligarquía

Nuestra política tiene que tener en cuenta estos elementos. Nuestro objetivo esencial en esta etapa de la revolución peruana es desarrollar el poder dual o sea la revolución agraria. Debemos, por lo tanto, seguir aprovechando estos roces de los sectores patronales. Porque la clase explotadora no es una sola masa homogénea, sino que está integrada por sectores, que a su vez, tienen contradicciones entre sí. De estos sectores, los terratenientes y la oligarquía desplazada y su expresión política los partidos que la representan y su institución el Parlamento, constituyen el enemigo más fuerte. Y el otro enemigo inmediato que tenemos que denunciar implacablemente son las fuerzas armadas y concretamente la policía, como brazo ejecutor de la política reaccionaria.

Pero esta diferencia que encontramos, no nos debe impedir la denuncia y la condenación implacables de la responsabilidad del gobierno en los asesinatos y atropellos, la crítica sistemática de su política de péndulo que le hace el juego a las fuerzas más oscuras del país.

Este capítulo deberá ser precisado con el estudio de la realidad inmediata después de un sereno análisis de la nueva situación. Pero lo importante es que sabiendo diferenciar las distintas políticas de la patronal, nuestra lucha armada, en esta etapa, no tiene un objetivo inmediato de lucha por el poder o por el derrocamiento del gobierno de Belaúnde sino objetivos más modestos y defensivos: la defensa de las ocupaciones de tierras por los campesinos del ataque de las fuerzas armadas y de los terratenientes.

LA DEFINITIVA CONSTRUCCION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

EN todo el documento insisto en el nuevo rol que tienen que jugar los sindicatos a partir de que tenemos su dirección. Inclusive he señalado que esos sindicatos y federaciones campesinas cumplirán un verdadero rol de "GRAN PARTIDO REVOLUCIONARIO SUI GENERIS", que organizará la toma del poder, y antes que ello, la lucha armada para destruir los órganos de represión de los explotadores. Comprender este rol a que se verán obligados a elevarse los sindicatos revolucionarios, esa nueva categoría histórica a darse en el proceso de la lucha de clases en nuestro país, nos plantea un grave peligro: la ignorancia de la importancia de nuestro propio partido: el FIR, la posibilidad de que nos disolvamos en ese gran organismo revolucionario de masas sui generis que será todo sindicato dirigido por nosotros.

Este peligro se ve agravado si no contamos previamente con un partido férreamente organizado y centralizado, que tiene que ser el FIR, pero que tenemos que tener ya listo en forma inmediata. A este respecto, lo fundamental es que ese organismo férreamente disciplinado sepa que su trabajo principal es en los sindicatos campesinos; que nuestro verdadero gran organismo de masas revolucionarias son los sindicatos. Si el FIR no se convierte en ese organismo disciplinado, correremos el riesgo de vernos disueltos y en el mejor de los casos será de poca utilidad. Seguimos necesitando, y cuando empecemos a dirigir los sindicatos campesinos mucho más, un partido centralizado que oriente y unifique la acción de los sindicatos revolucionarios, es decir que le dé unidad nacional y política a la acción de esos sindicatos. Es por eso que tenemos que desarrollar a muerte el FIR, captar militantes formarlos, organizarlos férreamente. Aunque esto en un principio nos signifique tener muy pocos militantes, no nos debe asustar, ya que nuestra gran herramienta para la movilización revolucionaria de las masas serán los sindicatos. Mientras el trabajo sobre los sindicatos campesinos vaya bien, todo va bien, siempre que la construcción férrea del partido se siga llevando a cabo.

Una posición opuesta: es suficiente que controlemos sindicatos: no es importante construir un fuerte y centralizado partido, llevará a desastres a la revolución peruana, ya que los sindicatos campesinos, por su propio carácter, son permeables a las presiones locales mezquinas limitadas a satisfacerse con pequeños o grandes triunfos parciales y necesitan por lo tanto, un organismo que unifique las luchas alrededor de claros y precisos objetivos revolucionarios de carácter nacional. El único organismo que puede obsorber esas presiones locales y parciales de las grandes masas campesinas, es el partido revolucionario.

★ sindicato y partido

Este es el único organismo que es capaz de preparar el futuro revolucionario en el presente y de unificar todas las luchas. Pero para lograr esto, tiene que ser férreamente organizado y centralizado. Por eso alertamos contra el grave peligro que nuestra línea de la importancia fundamental de los sindicatos dirigidos por nosotros se transforme en una línea sindicalista revolucionaria, que lleva a suplantar al partido revolucionario por los sindicatos revolucionarios. Por el contrario, el formidable rol de los sindicatos revolucionarios obliga a fortificar la organización específica de la vanguardia revolucionaria, su partido, nuestro partido, el FIR, para que fecundándose recíprocamente, encaren la toma del poder, objetivo fundamental de toda esta etapa.

Artigas, la Reforma Agraria y la Democracia

(viene de pág. 8)

tierra hecha por Artigas era, más que un acto revolucionario, casi un acto de guerra?

TESTIGO: Senador Lepro: yo creo, si usted me permite, que es necesario centrar el debate...

SENADOR LEPRO: Sí; más concretamente, lo que quiero preguntarle es si usted está convencido de que Artigas, a pesar de haber sido un revolucionario, innegable, no era un hombre de gran acatamiento a la ley...

TESTIGO: Absolutamente...

SENADOR LEPRO: ...al derecho, y a las normas constituídas sobre la base indestructible, o indiscutible, de la voluntad popular...

TESTIGO: De absoluto respeto...

SENADOR LEPRO: ...que de ahí emanan a veces todas las dificultades para hacer reformas, cuando no se hacen por el método revolucionario.

TESTIGO: Artigas fue siempre, y quizá por encima de todos sus contemporáneos —me refiero a contemporáneos de su significación, cada uno en su país—, el hombre que puso en evidencia, en hechos concretos, definitivos, e indiscutibles, su respeto permanente por la voluntad popular. El acatamiento sostenido, firme e inalterable a la voluntad del pueblo y de los órganos emanados de la voluntad popular. Eso me parece indiscutible y perfectamente demostrable además. Más: Artigas, en determinado momento, en una carta dirigida a Barreiro, desde Purificación —parece que Barreiro le insinuaba que los cabildos, por su organización, que llamaríamos pluripersonal por no mezclar la palabra "colegiado", molestaban el desenvolvimiento de la tarea de gobierno—, Artigas se oponía radicalmente a eso. Decía que consideraba muy difícil, pero muy difícil encontrar, primero, el hombre que mereciera la confianza de todos y que si ese hombre existía el pueblo supiera elegirlo. Siempre manifestó su total adatamiento a la voluntad popular.

Pero además, además, decía antes, que me parece que nos hemos evadido un poco del tema casi centralizándolo en un aspecto netamente económico cuando la personalidad de Artigas es mucho más amplia y actúa en un plano inmensamente más vasto. Yo creo que el tema...

SENADOR LEPRO: ¿Usted me permite...? Es oportuno, porque quiero aclarar el sentido de esta respuesta y el sentido de la respuesta que está dando el señor Hayes para enfrentarla a la afirmación del señor Trías. Porque esta pregunta que yo le he hecho al señor Hayes tiene el sentido de establecer el respeto de Artigas, es decir el respeto del ideal artiguista a las instituciones constituídas en base de la voluntad popular. Cuando, en el relato que el señor Trías hizo con gran acierto, con gran graficismo, de la situación del país en el momento en que Artigas presidía o realizaba una gesta revolucionaria, esas instituciones no existían. No existía por lo tanto la voluntad popular. Eso es al solo efecto de establecer la enorme diferencia que existe entre un acto revolucionario con respecto a la expropiación de tierras, y la expropiación de tierras realizadas luego de constituídas las instituciones, con la voluntad popular, sin apelar naturalmente a los métodos revolucionarios. Por eso yo le preguntaba al profesor Trías si en este momento él era partidario de aquellos métodos de Artigas. Pero evidentemente, el ideal de Artigas está en respetar las instituciones. De manera que todos los inconvenientes que pueda tener ahora el avance acelerado de una reforma son los inconvenientes que le opone la propia estructura del país. ¿Quien le dio la estructura al país? La voluntad popular.

TESTIGO: Pero además, retomando lo que me proponía decir al principio, creo que el planteamiento auténtico de este debate, es si el pueblo oriental o nruguayo, o más que el pueblo sus gobernantes, han cumplido o no con lo que fueron los propósitos de Artigas. Y yo me atrevo a afirmar categóricamente que sí. Porque si hay algo indiscutible en Artigas, se podría fijar en tres principios: el régimen republicano democrático; el predominio de la voluntad popular, y el imperio de la justicia social. Eso se ha cumplido en el Uruguay. No a la perfección, porque a la perfección no se podrá cumplir en ningún país del mundo. Pero más que en todos los otros países de Latinoamérica. Y además con una consecuencia también por encima de lo ocurrido en el resto de los países de Latinoamérica: la independencia económica del país, la liberación del predominio extranjero, por ejemplo en servicios públicos. Debe ser el único país de Sudamérica que ha podido ir gradualmente adquiriendo la totalidad casi absoluta de la propiedad de los servicios públicos. Todos se encuentran en poder del estado. Ese conjunto de fenómenos es estrictamente cumplimiento de los principios, de las ideas, de las normas y de los propósitos de Artigas.

DIRECTOR DE DEBATE: el señor Trías puede interrogar al testigo.

TRIAS: Voy a hacer una puntualización, porque da la casualidad de que yo traje copiada una frase del mismo documento al que el señor Hayes hizo referencia en lo que tiene que ver con la nota de Barreiro. Quiero hacer esta puntualización porque éste es un asunto delicado y complejo y de ninguna manera pueden caber los malentendidos. La adhesión de Artigas a los ideales democráticos es indiscutible. Pero una democracia no es solamente el funcionamiento formal de las instituciones. En una democracia también hay algo substancial y vivo, que es la voluntad popular y que se expresa a través de la satisfacción de las necesidades del pueblo. **Un gobernante puede ser muy respetuoso del funcionamiento institucional. Por ejemplo, puede perfectamente organizar un régimen electoral libre, en que la gente vote. Pero luego, cuando está en el gobierno, darle las espaldas a las aspiraciones del pueblo, no hacer nada por resolver los problemas del pueblo ni satisfacer sus necesidades. Y digo que ese gobernante no es demócrata.**

Yo digo que la adhesión de Artigas a la democracia, mucho más que por sus formulaciones teóricas, que nunca tuvo tiempo de aplicar, porque vivió tiempos revueltos, porque era lector de Moreno y seguramente como Moreno creía que "en tiempos de tormenta hay que maniobrar fuera de regla", **(por ejemplo: él postula la división de poderes, y sin embargo, en su persona concentra los tres poderes en forma efectiva porque no había otro remedio que hacerlo).**

Con respecto a esto del cabildo, es muy interesante. Porque efectivamente, él le contesta eso a Barreiro. Pero además le dice que no tenga cuidado, porque el cabildo, en su constitución "por ahora está para la ejecución de las providencias y nada más". "Nada debemos recelar": **para la ejecución de las providencias. Hace poco, el profesor Traversoni, en un documento recientemente publicado, demostró cómo él le ordenaba al cabildo que hiciera tal y tal cosa y cómo el cabildo no se atrevía, en las cosas importantes, a hacer nada sin Artigas.**

Yo quiero preguntarle otra cosa: Estamos de acuerdo en cuanto a la adhesión de Artigas a los ideales democráticos. Yo digo que eso se mide mucho más por la pasión en los hechos con que Artigas intentó resolver las necesidades del pueblo, por ejemplo con la reforma agraria, y a veces teniendo que desconocer el funcionamiento de las instituciones, cuando no hubo más remedio, por ejemplo cuando le dice al cabildo que "si no procede contra los españoles le sobran bríos para exterminarlo" (él lo dice al cabildo, fíjese, que ese cabildo no respondía a la voluntad popular y por lo tanto él le amenaza, usted recuerda ese documento), yo le pregunto: ¿Ud. cree que la adhesión de Artigas a la estructuración de una verdadera y auténtica democracia se mide más por sus documentos en el orden institucional —que son importantes, nadie lo puede negar—, o por su adhesión de hecho a lo vivo y lo substancial que tiene su pasión permanente por satisfacer las necesidades y la voluntad de las grandes masas humildes de la banda oriental y de todo el protectorado?

TESTIGO: Yo creo que Artigas, fundamentalmente, tuvo una finalidad que cumplir —que si no pudo cumplirla, se debió al azar de las circunstancias—, que fue contemplar todas las necesidades del pueblo buscando todos los caminos para atenderlo, para que pudiera vivir, desenvolverse, trabajar, actuar; moverse, dentro del plano en que él aspiraba a que pudiera hacerlo.

Ahora, usted me establece una diferenciación, profesor Trías, entre el aspecto formal y la norma...

TRIAS: No es antagonismo...

TESTIGO: Yo creo que Artigas cumplió esa finalidad por las dos vías.

TRIAS: ¿Y cuando tuvo que elegir?

TESTIGO: ¿Cuándo tuvo que elegir?

TRIAS: Por ejemplo cuando el cabildo de Montevideo (elegido en una elección), **en lugar de mandarle los españoles poderosos, ricos e influyentes que conspiraban contra él, le mandaba como dice el documento,** "me están mandando infelices". **Y entonces él les dice:** "me sobran bríos para exterminarlos" **si no proceden rápidamente** "como yo pido y como pide el pueblo y la revolución".

TESTIGO: Pero fíjese, fíjese que esa frase de Artigas, que es una frase de amenaza, evidente, pero, si usted compara, en la misma época, a través de todo el continente, desde el norte hasta el sur, desde Bolívar hasta Mariano Moreno, los bandos de barbarie y de salvajismo...

TRIAS: ...¡no comparto lo de Moreno!...

TESTIGO: ¿Mariano Moreno? Los bandos de Mariano Moreno...

TRIAS: No comparto lo de salvajismo. Creo que era una lucha revolucionaria muy dura...

TESTIGO: Mariano Moreno...

(Al hablar las dos partes a un tiempo, se pierden algunas frases de la discusión.)

TESTIGO: ...espantosa a que Artigas nunca llegó.

TRIAS: ¿A qué no llegó?

TESTIGO: Artigas no llegó nunca al asesinato deliberado...

TRIAS: No...

TESTIGO: ...al fusilamiento...

TRIAS: Al fusilamiento sí...

TESTIGO: ¿En qué caso?

TRIAS: Genaro Perrugorría.

TESTIGO: Perrugorría, sí, un traidor...

TRIAS: Y bueno, ¡por supuesto! Son los casos en que hay que aplicar...

(Vuelve a perderse un fragmento de la discusión.)

TRIAS: En el caso del enviado que le hacen las autoridades portuguesas cuando intentan comprarlo, en los últimos momentos de su derrota. Lo fusila de un día para otro. Y fusila a otro...

TESTIGO: Pero hizo muy bien...

TRIAS: ¡Claro que hizo muy bien!... Eso no medra ni mella su generosidad ni su espíritu humanista. Lo que yo estoy indicando es que en tiempos de revolución, en tiempos de lucha implacable como los que él sostuvo, y como los que sostienen todas las naciones que hacen una revolución auténtica, a veces hay que elegir entre el formalismo de las instituciones y el hecho popular vivo, y él siempre eligió el hecho popular vivo, aun teniendo que llegar, seguramente contra sus sentimientos.

TESTIGO: ...siempre tuvo un gran respeto por la personalidad humana.

TRIAS: Por supuesto. En eso estamos de acuerdo.

TESTIGO: Solamente en casos extremos...

TRIAS: El hombre es la medida de la ideología artiguista.

TESTIGO: Claro.

TRIAS: Estamos de acuerdo. Pero, justamente por eso mismo, no vaciló en aplicar la violencia cuando hubo que aplicarla. No vaciló en aplicarla, ni en hacer lo que había que hacer con tal...

TESTIGO: ...la violencia la aplicó Artigas en no más de media docena de casos...

TRIAS: Por supuesto: cada vez que lo consideró necesario...

TESTIGO: ...en toda su historia, en todos los años de su actuación. Y siempre con justicia y con razón.

TRIAS: Por supuesto.

TESTIGO: Perrugorría era un traidor...

TRIAS: Claro. Y a los traidores se les fusila, en las revoluciones.

TESTIGO: Pero, y es claro que se les fusila.

TRIAS: Estamos de acuerdo.

TESTIGO: Totalmente...

TRIAS: Muchas gracias.

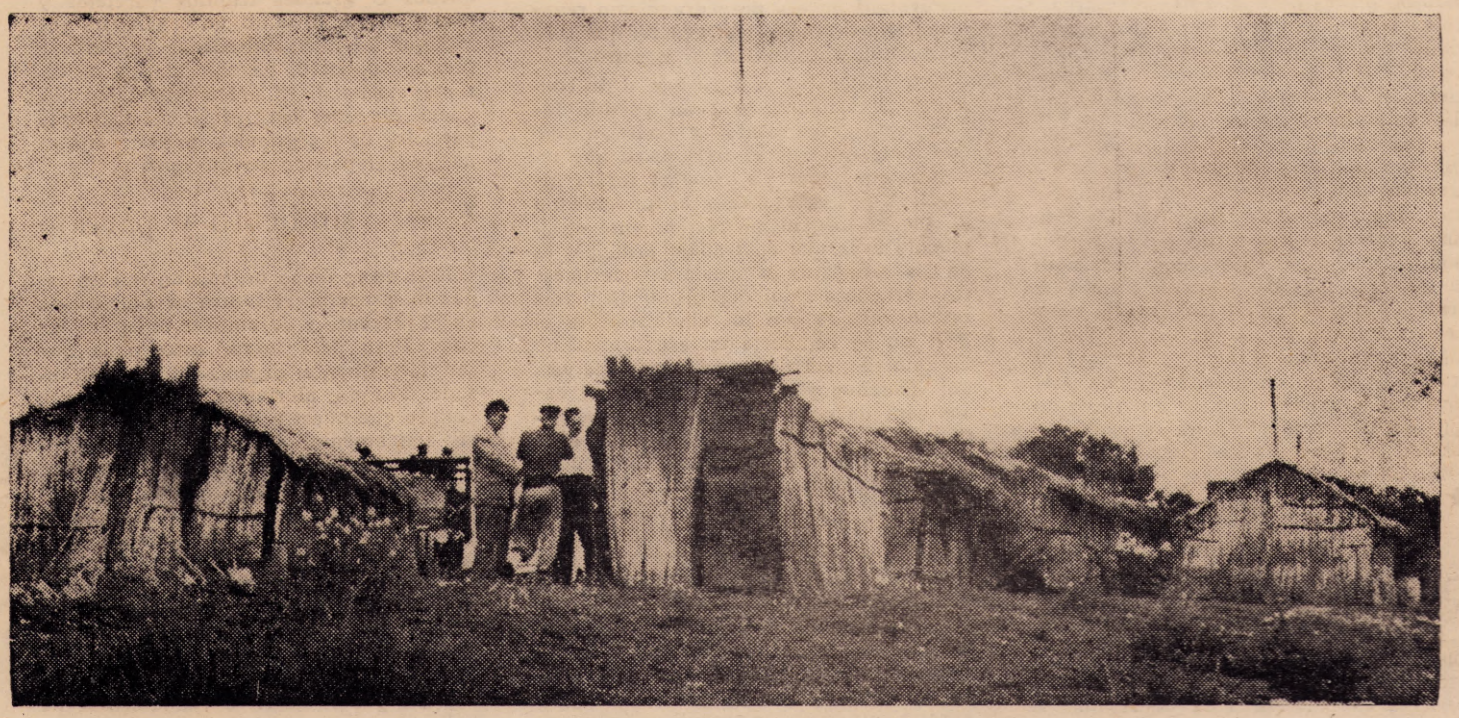

VIVIENDAS EN LOS ARROZALES: No, las ideas artiguistas no se han cumplido

A propósito de un Seminario

ELITES E IMPERIALISMO

MONTEVIDEO ha sido sede de un Seminario sobre "La formación de las élites en América Latina". Todo el mundo conoce o cree conocer el significado de la palabra "élite". El sentido más amplio es el de "la flor y nata", "lo más escogido" como atributo o cualidad aplicable a un determinado círculo o sector social.

EN general se considera como élite a una minoría potencial o efectivamente poderosa, es decir a aquellos sectores o segmentos de un determinado grupo social, profesional o funcional, que ocupan posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencia importantes.

Wright Mills agregaba que **"el que tomen o no esas decisiones importa menos que el hecho de que ocupen esas posiciones centrales; el que se abstengan de actuar y de tomar decisiones es en sí mismo un acto que muchas veces tiene consecuencias más importantes que las decisiones que adoptan, porque tienen el mando de las jerarquías y organizaciones más importantes de la sociedad moderna..."** Es claro que aquí Mills se refiere a las élites en un país industrializado como los Estados Unidos. Sus palabras sirven en cuanto a una delimitación de las funciones de las minorías que detentan poder de decisión. El estudio de las élites —su dinámica, su funcionalidad, sus interconexiones e interrelaciones, grado de implantación, de reflejo esclarecido de la sociedad mayor, sus respuestas a problemas concretos, el orden de prioridad que se fija, sus escalas de valores y de "juicios éticos" cohesión interna, permeabilidad, su conservadorismo o progresismo, los niveles de aspiraciones que fija, etc.— permiten ponderar su peso e importancia en la elaboración y concretización de las distintas políticas internas y externas que hacen a la vida de una nación, de una comunidad, de una clase social dada.

Hay dos clases de élites, la llamada "élite del poder", es decir la que decide los acontecimientos nacionales internos y externos y la que no detenta por el momento ningún "poder efectivo", pero que es la "avanzada" de un segmento en emergencia de la sociedad, potencialmente apta en determinadas circunstancias a participar o intervenir en la estructura de poder, imponiendo por propia gravitación cambios en la elaboración de las diversas políticas a seguir.

Aquí llegamos a lo que nos interesa. Es bien sabido que en los países subdesarrollados y en particular en los latinoamericanos una minoría es la que controla, fija determinado grado de aspiraciones, y elabora determinadas políticas que tienen por objeto el mantenimiento del statu quo. En otras palabras, mantener el tipo actual de relaciones entre gobernadores y gobernados, usufructo de la mayoría por parte de las minorías acomodadas, sometimiento al orden social constituído y a la dependencia imperialista. Generalizando, a esta "élite del poder", conservadora, constituída por los propietarios privados de los bienes de producción, los políticos insertados en la maquinaria estatal que representan los intereses de lo primero y a la fuerzas armadas (esto no es más que una esquematización), se opnen otras clases cuyos intereses y aspiraciones son antagónicos con los primeros, en cuya cúspide asoman constelaciones de "élites" privadas de poder de decisión.

En momentos como los actuales, en que América Latina se debate en medio de profundas efervescencias económico - político - sociales, es que asumen toda su importancia las élites de las clases desposeídas o semidesposeídas, en la vida nacional. Y es por extraña coincidencia cuando su estudio, y evaluación despierta inusitado interés en los científicos sociales estadounidenses y latinoamericanos. Podrá decirse que dicha preocupación es fruto de la mejor intención, pero cabe preguntarse hasta qué punto dicho conocimiento servirá a la postre para que dichas élites alcancen niveles de poder reales y acaben con la explotación y dependencia en que viven sus países.

No estará de más señalar el carácter "dependiente" de la sociología latinoamericana, respecto a la influencia de la moderna escuela sociológica norteamericana, donde priva sobre todo el "no compromiso ideológico del investigador". Naturalmente que existen honrosas excepciones que precisamente confirman la regla en lo anterior.

No se nos escapa que el conocimiento es en esencia "neutro" y, que según el empleo que de él se haga, será bueno o malo. El hecho de que se focalice la atención sobre el conocimiento de las élites latinoamericanas es desde un punto de vista "estrictamente" científico saludable, pero desde un ángulo político algo para nada deseable, y más en estos momentos.

El conocimiento no es nunca desinteresado. Aprendemos, examinamos, conocemos para poseer, develar, cambiar, dominar y manipular. Un estudio sobre las élites latinoamericanas puede permitir todo eso. Quienes organizaron el seminario en su faz extralocal, no nos despiertan la más mínima confianza. Sabido es el papel que juega el **Congreso por la Libertad de la Cultura**, que actúa probadamente como agente colateral de los centros políticos occidentales que dirigen la "cruzada antisocialista". En el caso del otro asociado, la **Universidad de California**, no se desvincula de la mayoría de las universidades norteamericanas que dependen cada vez en mayor grado de las subvenciones estatales o militares para investigación.

Aun cuando la preocupación del Departamento de Sociología de dicha Universidad sea de lo mejor intencionada, nada impide que el resultado de sus investigaciones o de las comunicaciones reunidas en Montevideo sean utilizadas para controlar, y/o manipular a las élites en estudio. Como bien lo señala Wright Mills: **"el problema del conocimiento y del poder es, y ha sido siempre el problema de las relaciones entre los hombres de saber y los hombres de poder (...) las que tienen el poder (las personas) suelen rodearse de hombres que poseen ciertos conocimientos o al**

(Pasa a pág. 12)

HOLA VECINO...

A.E.B.U.

Hoy más que nunca, estamos unidos! Ud. quiere **"seguridad"** para sus ahorros, fruto de su trabajo honesto. Yo, como bancario quiero **"seguridad"** para sus ahorros, porque de ello depende mi trabajo, la vida de mi familia. Sólo con la **nacionalización del ahorro,** Ud., yo, todos, podremos vivir **"seguros"** fuera del alcance de la especulación.

TRIAS

Artigas, la reforma agraria y la democracia

Publicamos a continuación un fragmento de un debate televisado en que el cro. Trías se enfrentó al senador Lepro.

SEÑOR JUEZ, yo tenía la intención de tarer a esta polémica a un testigo cuya presencia me parecía de vital importancia: es el Dr. José Díaz, asesor de UTAA, el sindicato de trabajadores cañeros de Artigas. Era en efecto mi propósito cclocar sobre el tapete de la discusión el problema de la Reforma Agraria. Lamentablemente, el Dr. Díaz, debido precisamente a su trabajo como asesor, no ha podido concurrir como testigo. De manera que voy a tomar a mi cargo, entonces, la explicación de este punto de vista...

La política agraria de Artigas no se concreta únicamente al Reglamento del año 15. Hay cuatro etapas en su vida pública en que trabaja activamente en la distribución de tierras y en la elaboración de una política agraria. Y yo me voy a referir, por lo tanto, al conjunto de sus ideas y no solamente al Reglamento del año 15.

Cuando Artigas vivió y luchó, se disputaban la economía rural de la Provincia Oriental dos sistemas de producción. Uno, basado en el gran latifundio, en inmensas extensiones de tierra en manos de unas sesenta o setenta familias, en general todas ellas emparentadas o muy amigas, residentes en Montevideo y no afincadas en el campo, y que utilizaban sus grandes estancias no como centros de actividad económica ganadera, para cuidar y engordar ganado, sino para cazarlo.

Tenían el monopolio de las "rinconadas" (como el célebre monopolio concedido a Alzáibar en 1738), en las que el ganado se aglomeraba, se juntaba buscando buenas pasturas y allí una o dos veces al año mandaban un grupo de "accioneros", de "corambreros", a matar despiadadamente en algo que no era una actividad económica sino una verdadera caza. Se aprovechaba solamente los cueros.

Este era el modo de ganadería más cerril, más atrasado, el que practicaban los grandes latifundistas afincados en Montevideo. Que además de tener el monopolio de la tierra, tenían el monopolio del comercio interior, a través de una red de pulperías. Y también el monopolio del comercio exterior, porque en general también eran representantes de las grandes casas comerciales de Cádiz (los que estaban vinculados a España) y del resto de Europa, fundamentalmente Inglaterra. Además, eran los dueños de los barcos, es decir que monopolizaban el negocio naviero. Y eran los prestamistas más importantes en general a intereses usureros. Una oligarquía, como vemos, que acaparaba los factores de la riqueza al nivel del desarrollo material de aquel período.

A mi juicio, el significado profundo de la lucha de Artigas en el problema de la tierra consiste en que opone a este sistema atrasado, privilegialista, clasista, de producción —en que cincuenta o sesenta (no llegan a setenta) familias constituían un verdadero monopolio de la riqueza—, otro, basado en la distribución de tierras y en el hombre afincado en la tierra. No en el latifundista ausentista, sino en el "paisano" (utilicemos sus palabras), que viviendo en el campo levanta rancho y corrales, lleva su familia, cría ganado, engorda, hace bretes, trabaja; es decir, hace de la ganadería una verdadera economía de desarrollo, de progreso y de crecimiento.

Seguramente la técnica, las ideas de Artigas a este respecto tomaron cuerpo en su experiencia junto a Azara, en 1800, cuando se hace la colonia de Batoví, que es cuando él empieza a repartir tierras, porque ahí es donde Azara le da esa misión.

Pero luego ha habido una amplia documentación, en la cual han trabajado historiadores de gran importancia en nuestro país, como Ariosto Fernández, como Gadea, como este grupo de jóvenes que trabaja junto a la Profesora Lucía Sala, como tantos otros que en este momento escapan a mi memoria, como Agustín Berazza, como Flavio García, que han demostrado que en su conjunto la política agraria de Artigas tuvo una gran magnitud.

En 1807, el gobernador Elío, que lo apreciaba mucho, lo nombra juez ambulante para repartir tierras. Es entoncest cuando él obtiene su única —y mediana— propiedad: la de Arerumbuá, y a todos sus vecinos les reparte tierras. Es cuando le da las tierras a Baltasar Ojeda, según ha demostrado con otro documento el profesor Gregorio Cardoso, que luego fue uno de sus más fieles tenientes en la lucha revolucionaria. Esta fue la segunda etapa, este reparto de tierras.

Luego hay otra muy importante: apenas gana el gobierno, apenas gana la Revolución en 1815, por el mes de marzo empiezan las distribuciones de tierra a través de Otorgués y de su vanguardia de caudillos de origen humilde: Encarnación Benítez, Urta, y otros que habían sido matreros, peones, que venían de los estratos más bajos de la sociedad, sin —por supuesto— mucha ilustración, fanáticos del artiguismo, fieles, tremendamente fieles al ideal artiguista, y que estuvieron haciendo repartos de tierra de los cuales seguramente no puede haber muchas constancias escritas. Y que alarmaron, por supuesto, tremendamente a la oligarquía montevideana.

Y luego viene la cuarta etapa, que es la etapa del Reglamento Agrario que en su famoso artículo 6º dice que "tendrá la previsión, el aldalde provincial, de repartir las tierras de tal manera que los más infelices sean los más privilegiados".

Yo quiero decir que esta situación se repite en nuestros días. En el Uruguay, actualmente, existe también una oligarquía. Con otros nombres, ¿verdad? Si en tonces eran los Maciel, los García de Zúñiga, los Martínez Haedo y tantos otros, hoy podrían ser los Mailhos los Santayana, etc. Una oligarquía que acapara la tierra, en una forma —a este nivel histórico de nuestros días— más atrasada. Que acapara el comercio interno y exterior. Que acapara el crédito. Que acapara en gran medida también los monopolios industriales. Que tiene en sus manos todos los factores de la economía nacional. Y que impide —ya no son sesenta o setenta familias, sino un poco más de vés del tiempo que los hombres humildes quinientas—, que sigue impidiendo a través del tiempo que los hombres humildes que desean trabajar la tierra y procesarla en sus niveles más avanzados del punto de vista técnico y desarrollar realmente la economía agraria al servicio de la nación y del pueblo, no puedan hacerlo.

Quiere decir que en este aspecto —y aquí caen los regímenes de todo tipo—, seguimos en la misma situación en que Artigas estaba, a pesar del gran paso adelante que él dio y que luego fue frustrado.

SENADOR LEPRO: La primera parte de la crónica, del relato histórico del profesor Trías es muy interesante, muy ilustrativo, obra de manera de pórtico de lo que dijo después y habla naturalmente de los repartos de tierra que efectuaba Artigas. Ahora, lo que yo no alcanzo a comprender, y quisiera que el profesor Trías me lo explicara, es cómo puede decirse —sin perjuicio de reconocer que la distribución de la tierra no se ha cumplido en toda la medida de nuestros deseos, por ejemplo— cómo se puede decir que la situación aquella en que actuaban Artigas y sus tenientes, y la situación de los humildes, de los pobres que recibían las tierras, era una situación exactamente igual a la de ahora.

TRIAS: Por supuesto, no se trata de una asimilación cuantitativa. Todas las épocas históricas tienen su nivel de desarrollo material. Para darle un ejemplo al Senador Lepro: una estancia de 2 mil cuadras, en la época de Artigas al nivel material del desarrollo de aquella época era una propiedad muy pobre. Hoy, 2 mil cuadras, en las condiciones materiales de desarrollo de la civilización moderna, pueden ser la base de una situación económica muy holgada. Es decir que yo no tomo en cuenta la diferencia de niveles materiales de desarrollo técnico, de capacidad para producir que existía en la época de Artigas y ahora, porque naturalmente el mundo ha andado casi doscientos años. Yo me refiero a la forma como estaba organizada la propiedad y como estaba organizada la producción.

Y teniendo en cuenta eso, digo lo siguiente: en aquel momento la economía de la Provincia Oriental era una economía privilegialista, clasista y que no estaba realmente al servicio de la gran masa humilde. Actualmente, digo que es lo mismo.

SENADOR LEPROO: Yo le preguntaría al Profesor Trías ¿él es partidario de aplicar, en este momento, los métodos que aplicaba Artigas en la época a que él se refiere para entrar a la subdivisión de la tierra?

TRIAS: Contesto. En algunos aspectos sí y en otros no. La Reforma Agraria propuesta por Artigas en el Reglamento del 15 es una postulación muy avanzada para su época. Hoy, evidentemente, a la luz del gran avance técnico que en esa materia se ha hecho, las cosas han mejorado notablemente. Ahora, hay una cosa en la cual seguramente estaríamos de acuerdo: Artigas expropiaba los latifundios sin indemnización, y yo creo que ésa es una técnica que hoy también podría hacerse a los efectos de que la Reforma Agraria fuera realmente viable y realmente fructífera.

(Intervalo.)

SENADDOR LEPRO: Señor Haynes (Lepro se dirige a su testigo), en este punto que acaba de plantear el profesor Trías está un poco, a nuestro juicio, el nudo de la cuestión. Y ha de servirnos para vincular estrictamente al tema. Yo le pregunté al profesor Trías si él era partidario de que en los presentes momentos se aplicaran los mismos métodos que Artigas había aplicado en aquel momento revolucionario. Me contestó que en parte sí y en parte no. Yo le pregunto a Vd., que es un hombre que conoce y tiene antecedentes, con relación al derecho, y con relación a la libertad, y con relación al respeto de los ciudadanos ¿Vd. cree que la división de la

(pasa a pág. 6)